



**Reporte de observación al acto de revisión de cotizaciones para la contratación directa de la solución técnico pedagógica de la estrategia Aprendo en Casa – Cierre de Brecha Digital**

**Veedor:**

Carlos Arroyo Vivanco

**Lima, 26 de junio de 2020**

# **Reporte de observación al acto de revisión de cotizaciones para la contratación directa de la solución técnico pedagógica de la estrategia Aprendo en Casa – Cierre de Brecha Digital**

## **Contenido**

- 1. Resumen ejecutivo**
- 2. Observación presencial: días 11 y 12 de junio**
  - 2.1. Preparativos y recomendaciones**
  - 2.2. Revisión de propuestas de cotizaciones**
  - 2.3. Conclusiones**
- 3. Observación remota a la segunda ronda de apertura de cotizaciones**
- 4. Anexos**

## **1. Resumen ejecutivo**

El 8 de junio de 2020 se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Proética, que tiene como objetivo que nuestra organización colabore con la observación del proceso de selección establecido en el Decreto Legislativo N° 1465, que contempla la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para garantizar el servicio educativo no presencial en las instituciones educativas públicas en el marco de la mitigación de los efectos generados por la pandemia de la Covid-19.

Como parte de las acciones para cumplir con ese objetivo, Proética ha realizado una observación focalizada en el acto de revisión de cotizaciones para la contratación directa de la solución técnico pedagógica de la estrategia Aprendo en Casa – Cierre de Brecha Digital, acto que fue realizado los días 11 y 12 de junio del 2020, y complementado con una ronda adicional el 19 de junio, convocada a raíz de que en la ronda original no se identificó una cotización satisfactoria. Observamos de forma presencial la primera ronda y de manera remota la segunda.

La observación de nuestra organización se concentró en que el acto, conducido bajo la modalidad denominada “urna de cristal”, se realice de forma regular y transparente; es decir, según el procedimiento establecido por el mismo MINEDU y manteniendo la apertura hacia el público. Nuestra veeduría no se ha enfocado en cuestiones técnicas relativas a los productos requeridos, las cotizaciones ofertadas ni de la evaluación. Nuestra conclusión es que ambos aspectos observados se cumplieron. Sin embargo, se advierte que del acto, y hasta el cierre de este informe, no hemos tomado conocimiento de que se haya designado una cotización ganadora. Entendemos que el proceso de

contratación directa aún no ha concluido y sugerimos que los siguientes pasos sean tomados con absoluta transparencia ante las empresas interesadas y ante el público.

Cabe añadir que esta modalidad resulta novedosa dentro de una contratación directa cuantiosa en medio de una emergencia, al menos hasta donde conocemos en nuestro país. En efecto, abrir el acto al público y contar con observadores externos al proceso, como la comisión de control concurrente de la Contraloría General de la República, la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del ministerio y Proética, constituye una buena práctica y debería evaluarse establecer un estándar a partir de la misma.

## **2. Observación presencial: días 11 y 12 de junio**

### **2.1. Preparativos y recomendaciones**

El proceso fue convocado el día 7 de junio. La Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), quien conduce el proceso, compartió con Proética evidencia de que la convocatoria se realizó a través de diarios de circulación nacional<sup>1</sup>.

Desde el día 9 de junio, Proética pudo verificar que los documentos concernientes a esta convocatoria estuvieron publicados en un apartado exclusivo del portal web del MINEDU, en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/1141-aprendo-en-casa-cierre-de-brecha-digital>

Proética verificó el cumplimiento de la disponibilidad pública de los documentos descargables en el enlace compartido, los que estuvieron a disposición del público interesado durante las fechas de convocatoria. Los siguientes, son los documentos que el MINEDU publicó:

- Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU y fe de erratas.
- Decreto Legislativo N° 1465.
- ¿Cómo presentar los documentos para participar en el procedimiento de selección?
- Documento de Requerimiento.
- Anexos de Cotización.
- Hoja de Producto Cotización.
- Estructura de Costos.
- Descarga la Tabla de Focalización - Regiones.

Estos documentos se pueden descargar del siguiente enlace: <https://bit.ly/3i5BRFG>

El 10 de junio, Proética remitió una carta al MINEDU con recomendaciones para lo que quedaba del proceso. Si bien, a la fecha de este reporte, no ha habido una respuesta formal a la misma, hemos podido constatar el estado de éstas en la práctica, según el siguiente cuadro:

---

<sup>1</sup> Véase en anexos: Difusión de convocatoria en diarios de distribución nacional.

Recomendaciones	Situación/ acción del Minedu
<p>1. Asegurar la máxima visibilidad del proceso, mediante publicaciones regulares en las cuentas de redes sociales digitales del ministerio y solicitando la difusión de otras cuentas del gobierno. Asimismo, evaluar incorporar una ventana emergente en la página de inicio de la página web institucional del ministerio a fin de que se publiciten el estado de avance del proceso en un lenguaje sencillo, accesible para la ciudadanía.</p>	<p>Bajo la modalidad “Urna de Cristal” la revisión de propuestas de cotización, el MINEDU ha utilizado sus redes sociales para transmitir en vivo este acto y quedó grabado en su canal de youtube.</p> <p>12 de junio:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=0Ee1tELnPwg">https://www.youtube.com/watch?v=0Ee1tELnPwg</a></p> <p>13 de junio:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=uJonYqkusNM">https://www.youtube.com/watch?v=uJonYqkusNM</a></p> <p>Se incorporó en la portada inicial del portal web del MINEDU, una cita llamativa dando a conocer el proceso y la invitación a la presentación de propuestas de cotización<sup>2</sup>.</p> <p>No se tiene evidencia de uso de redes sociales institucionales del Minedu u otras de gobierno donde se haya difundido la convocatoria para presentar propuestas de cotización.</p>
<p>2. Minimizar o, de ser posible suprimir, el marco temporal que se extiende hasta la publicación de toda la documentación relevante de la contratación, incluyendo los sondeos de mercado y las comunicaciones con potenciales proveedores en las etapas preparatorias y las invitaciones cursadas a empresas para participar. Como se sabe, esta dilación está permitida bajo el esquema de adquisiciones en emergencia y a través del decreto legislativo 1465, que dispone la presente contratación, se amplió a 30 días hábiles. Sin embargo, debido a lo emblemático de este proceso, recomendamos, en lo posible, evitarla.</p>	<p>Al cierre de este reporte, no se han publicado los documentos actuados que surgieron del acto de revisión de cotizaciones.</p>

<sup>2</sup> Anexo: Foto de portal con cinta de aviso (color verde)

<p>3. Transparentar las propuestas técnicas enviadas por las empresas y/o consorcios, recibidas a través del canal oficial dispuesto para el efecto del proceso, de tal manera que la opinión pública pueda estar informada sobre las condiciones ofrecidas por los postores.</p>	<p>Las propuestas técnicas enviadas al correo señalado fueron de conocimiento público a través del video transmitido en tiempo real.</p> <p>Sin embargo, los documentos como tales también debieran publicarse bajo la recomendación anterior.</p>
<p>4. Publicar la estructura de costos de las propuestas presentadas por las empresas y/o consorcios una vez que haya concluido el proceso de contratación para que sirva como referencia para futuros procesos que lleve adelante el ministerio u otra entidad interesada en adquirir bienes similares.</p>	<p>Al cierre de este reporte aún no se han hecho públicas las estructuras de costos presentadas por los proveedores participantes.</p>
<p>5. Una vez adjudicado el contrato, sugerimos elaborar y difundir una versión simplificada y amigable de los términos del mismo, haciendo particular énfasis en los plazos de entrega en escuelas de los bienes adquiridos.</p>	<p>El proceso aún no ha concluido.</p>

La fecha plazo para la presentación de las propuestas de cotizaciones fue el jueves 11 de junio. El MINEDU convocó a Proética para el viernes 12 de junio, a efectos de presenciar la apertura del correo electrónico exclusivo para la recepción de propuestas de los proveedores y observar el proceso de revisión por los equipos de contratación y usuarios del requerimiento de las propuestas presentadas y si fuera el caso seleccionar un proveedor con quien cerrar el contrato. Ante ello el equipo de la DIGERE, compartió con anticipación el protocolo del acto<sup>3</sup>.

## 2.2. Revisión de propuestas de cotizaciones

El acto se realizó durante todo el día viernes 12, entre las 9:00 y 19:00 horas, prolongándose al día 13 entre las 9:00 y 13:00 horas. Se llevó a cabo en la Sede Central del Ministerio de Educación, sito en la Av. Arqueología N° 250 , San Borja. Participaron las siguientes personas:

Equipo de trabajo del MINEDU

- Carlos Fonseca Olivera, jefe de la UARE

---

<sup>3</sup> Anexo: Protocolo de actuación del equipo de trabajo en el acto de revisión de cotizaciones para la contratación directa de la solución técnico pedagógica de la estrategia aprendo en cada cierre de brecha digital (fecha, 12 junio 2020)

- Bryan Rojas Levis, especialista de UARE
- Denis Bazalar Cacha, especialista de UARE
- Elvis Gonzales Narvasta, especialista de UARE
- Jorge Burga Manrique, especialista de UARE
- Javier Capcha Cabrera, especialista de OTIC
- Jaime Ccanto Crispín, especialista de OTIC
- Ladislao Gallardo Rodríguez, especialista de OTIC
- Raúl Bravo Gayoso, especialista de DITE
- Carlos Alfaro Gúzman, especialista DITE

Comisión de Control Concurrente de la Contraloría General de la República

- Luis Alberto Toledo Zatta
- Carmen Anchay Durán
- Martín Callán López

Veedores:

- Claudia Casas Carrión – representante de OTEPA
- Carlos Arroyo – Proética

El cumplimiento del protocolo establecido por DIGERE para el acto de revisión de las propuestas fue el foco de atención de nuestra observación. Los resultados del mismo se pueden apreciar en la siguiente tabla:

Nro	Ítem protocolar	Se cumplió	Observaciones
1	Participación de equipos de trabajo: UARE, DITEC, OTIC, CGR, Veedores	Sí	
2	Custodia y uso restringido de celulares	Sí	
3	Informan que bajo modalidad “urna de cristal”, toda la sesión será grabada y transmitida en vivo.	Sí	Se ha comprobado la transmisión. Proética a través de sus redes sociales también ha difundido este acto.
4	Explicación de mecánica y procedimientos a desarrollarse durante la jornada.	Sí	
5	Apertura del correo electrónico <a href="mailto:brechadigital@minedu.gob.pe">brechadigital@minedu.gob.pe</a> , procediendo a abrir todos los correos recibidos.	Sí	

6	Resolución de consultas por parte de los proveedores respecto al requerimiento	Sí	El equipo de UARE compartió con los participantes durante la jornada, los documentos donde se detalla la absolución de consultas técnicas desarrollados por sus competencias de cada equipo de trabajo <sup>4</sup> .
7	Resolución de consultas de solicitud de ampliación de plazos.	Sí	Se resolvieron dudas
8	Identificación de postores por ítems.	Sí	Se refleja en los postores finales organizados por prelación.
10	Se ha modificado el alcance del requerimiento basado en las consultas.	No	
11	Se descargaron y revisaron los documentos de propuestas de cotización y se verificó el cumplimiento de los requisitos. Se proyectó en simultáneo vía video on-line.	Sí	Estos requisitos fueron un filtro para contar con tres empresas para la última fase de revisión de cotizaciones (ver acta).
12	Se ha elaborado un orden de prelación con las cotizaciones de los postores que cumplen los requisitos	Sí	
13	Los representantes de DITE y OTIC revisaron la documentación técnica sustentatoria de la oferta del postor que ocupó el primer lugar en el orden de prelación, revisando fichas técnicas, catálogos, brochures o cualquier otra documentación técnica presentada y determinaron el cumplimiento o incumplimiento respectivo. Presentaron el incumplimiento de algún requerimiento de los participantes con sustento técnico correspondiente.	Sí	En el acta también figuran las observaciones realizadas por los equipos técnicos; estos han sido los elementos para definir el cumplimiento o incumplimiento técnico de las propuestas de las cotizaciones.
14	Se ha declarado un postor ganador en el orden de prelación.	No	Sí se ha logrado establecer un cuadro de méritos, sin embargo, no se consideró un postor

<sup>4</sup> Anexo 3 Acta día 12 – Resolución de consultas figura en esta acta.

			ganador debido a que las propuestas económicas presentadas superaron el techo presupuestal inicial del MINEDU para esta compra.
15	Se redactó un acta donde figuran los actuados y fue firmado por todos los participantes del proceso (organizadores, equipos de trabajo, control y veedores).	Sí	Se han redactado dos actas, una por cada día (ver: anexos 3 y 4).
16	Se ha publicado inmediatamente los resultados finales de este proceso.	No	El proceso aún no ha concluido con un postor ganador.

### 2.3. Conclusión

No identificamos irregularidades en el desarrollo del protocolo y se pudo constatar que se transmitió el acto en línea.

De las siete propuestas de cotización recibidas, sólo la de una cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas. Sin embargo, su propuesta económica superó el marco presupuestal dispuesto por el MINEDU para el proceso, por lo que la entidad pospuso cerrar el contrato, anunció la realización de consultas institucionales internas con respecto de este punto e indicó que en un plazo máximo de cinco días hábiles comunicaría su decisión.

### 3. Observación remota a la segunda ronda de apertura de cotizaciones

El 17 de junio, el MINEDU realizó una segunda convocatoria de cotizaciones y programó la apertura de las propuestas para el 19. Nuestra organización tomó conocimiento de esto a través de la publicación en la web del ministerio y de una carta remitida por la directora de DIGERE el mismo 17, en donde se nos invitó a participar de forma presencial en el nuevo acto. Sin embargo, por razones expuestas en nuestra carta de respuesta, nos fue imposible concretar nuestra presencia en esta oportunidad.

Para esta segunda convocatoria y de manera similar a la primera, el Ministerio de Educación dispuso en su portal web los documentos relevantes, los cuales pueden revisarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2NxtowP>.

No hemos encontrado evidencias de que la convocatoria haya sido difundida por otros medios de comunicación masiva, por redes sociales del MINEDU o con el apoyo de otros medios de difusión de otros sectores; tampoco hemos podido corroborar si es que en efecto se cursó invitaciones a empresas del rubro de forma directa y a qué empresas. En

todo caso, esta información debe ser parte de la documentación que se transparente, de acuerdo a las recomendaciones que realizamos el día 10 de junio.

Se ha verificado que el proceso de revisión de propuestas de cotizaciones fue transmitido online vía el canal de Youtube del Ministerio de Educación, con lo cual se ha cumplido con el criterio de transparencia. El video puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=lUX7v7gMVfi&t=1617s>

De otro lado, debido a que no estuvimos presentes y la revisión remota fue intermitente, no pudimos cotejar el cumplimiento de los criterios del protocolo como en la primera oportunidad, por lo que no podemos emitir un juicio al respecto.

Durante la transmisión del video del día 18 de junio, el MINEDU concluyó que ninguna de las propuestas de cotización presentadas en la segunda convocatoria contaba con los términos, condiciones y requisitos establecidos en el requerimiento; además informó que la entidad evaluaría la posibilidad de contratar con la empresa cuya cotización quedó válida durante la primera convocatoria en función a: i) el costo final de la propuesta, ii) la solvencia empresarial y económica necesaria y iii) la verificación técnica del equipamiento requerido.

Al 26 de junio, en el portal de convocatoria del proceso, aún no se han publicado los documentos de los actuados durante el día 18 de junio, ni de la decisión final del proceso de contratación.

Al cierre de este reporte, se ha tomado conocimiento de que la Contraloría General de la República hizo público el informe de Hito de Control N°5876-2020-CG/EDUNI-SCC, como parte de su labor de control concurrente, el que puede verse en este link: <https://bit.ly/2Zgf8xZ>. Frente a ello, Proética recomienda al Minedu dar respuesta en el menor plazo posible a los factores de riesgo referidos por la Contraloría y tomar las medidas correctivas que considere necesarias, a efectos de la proseguir y culminar el proceso de contratación.

# 4. Anexos

## Anexo 1

### Difusión de convocatoria en diarios de distribución nacional



Donación entregada al Gobierno forma parte de una campaña impulsada por la Confiep y China.

## Donan ventiladores para atender demanda

Un premio empresarial hizo primera entrega de un total de 237 equipos, según el Minsa, ya son 191.758 los contagiados y 5.301 los fallecidos.

INFORMACIÓN

En este contexto, el Minsa recibió una donación de 10 ventiladores mecánicos de parte de los empresarios agrupados en la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú (Confiep). Ello como parte de su apoyo a la lucha contra la pandemia. En total, el gremio empresarial donará 237 ventiladores: 137 procedentes de China y 100 fabricados

### Más información

**TRABAJO ARTICULADO**  
"Esta pandemia demanda el compromiso de todos como país y esta [donación] es una clara muestra de que, cuando hay articulación, todo es posible", señaló el primer ministro, Vicente Zeballos.

**OXÍGENO**  
Zeballos indicó que se explora la posibilidad de importar este elemento de Colombia, Ecuador y Chile.

por la Marina de Guerra del Perú.

Las 10 unidades entregadas ayer forman parte del lote de equipos chinos. En las próximas semanas, deben llegar 90 más y las 37 restantes, a fin de mes. En estos días, también se espera que estén listos los ventiladores que construye la Marina.

"Hoy contamos con más de 1.000 camas de cuidados intensivos y, con esta donación, esta capacidad se seguirá expandiendo hasta llegar a 2.200 unidades de UCI, que no existían cuando empezó la epidemia", sostuvo el ministro de Salud, Víctor Zamora.

La presidenta de la Confiep, María Isabel León, señaló: "Los 237 premios asociados a la Confiep estamos unidos y comprometidos en seguir reforzando esta cadena solidaria en beneficio de las poblaciones más afectadas por la pandemia".

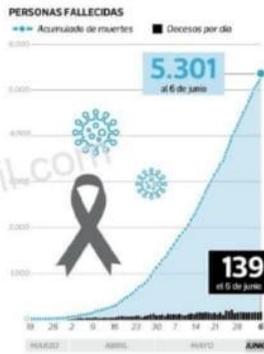
La compra de los equipos se financió con el Fondo de Emergencia Confiep, constituido con los aportes voluntarios de los empresarios.

**Reporte**  
Ayer, la cifra de personas contagiadas con el COVID-19 se elevó a 191.758, es decir, hay 4.358 casos más que el día anterior, según el reporte del Minsa.

También se informó que el coronavirus causó la muerte de 5.301 personas. Después de Lima y Callao, la región más golpeada es Piura, con 10.467 contagios.

### EL COVID-19 EN EL PERÚ

#### Las cifras de la pandemia



#### PRUEBAS Y CASOS

● Pruebas presintomáticas ● Casos confirmados ● Casos nuevos reportados

Fecha de publicación	Pruebas presintomáticas	Casos confirmados	Casos nuevos reportados
Hasta el 31 de marzo	14.453	1.065	1.065
Hasta el 1 de abril	143.745	15.628	8.109
15 de mayo	605.383	84.495	3.891
21 de mayo	840.922	123.979	4.020
26 de mayo	875.728	129.791	3.772
27 de mayo	905.278	135.905	6.624
28 de mayo	928.797	141.779	5.847
29 de mayo	963.817	148.285	6.508
30 de mayo	1.002.706	155.071	7.286
31 de mayo	1.058.074	164.476	8.805
1 de junio	1.046.650	160.010	5.563
2 de junio	1.092.646	161.884	4.845
3 de junio	1.115.675	178.314	4.020
4 de junio	1.131.839	183.198	4.284
5 de junio	1.154.408	187.400	4.202
6 de junio	1.173.003	191.758	4.328

Fuente: Minsa

**licitaciones, REMATES Y SUBASTAS** **FONOAVISOS** Grupo El Comercio

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
(Servicios de Consultoría - Selección Base) en Contratación de Consultoría  
SCC 008-2020-PUB  
REPÚBLICA DEL PERÚ

**MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES - RENEIC**  
Proyecto "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles a la Identificación de Calidad a Nivel Nacional"  
Contrato de Préstamo BID N° 4217OC-PE

La República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, suscribieron el 6 de febrero de 2019 el Contrato de Préstamo BID N° 4217OC-PE y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de FPM:

**"ESTUDIO Y EXPEDIENTE TÉCNICO QUE PERMITA LAS ADECUACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS ITINERANTES PARA POBLACIONES VULNERABLES A NIVEL NACIONAL."**

Los servicios comprenden: Elaborar el estudio para realizar mejoras y adecuaciones menores en la infraestructura de las 16 sedes del servicio itinerante para población vulnerable a nivel nacional. El plazo estimado de los servicios es de 110 días calendario, los que serán brindados en las ciudades de Piura, Tumbes, Tarma, Trujillo, Huancavelica, Huancayo, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Piura, Ica, Pucallpa, Manabique, Huaran, Amazonas y de modo indicativo el costo estimado es de US\$ 200.000 (Cien mil doscientos dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La **MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES - RENEIC** invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios suscitados. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico [adquisiciones@reneic.gob.pe](mailto:adquisiciones@reneic.gob.pe), como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Pliegos para la Selección y Contratación de Consultores Financieros por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas pliegos.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar hasta las 23:59 horas del día 22 de junio de 2020.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: Elaboración de Estudio y Expediente Técnico que Permita las Adecuaciones y Equipamiento de las Sedes de los Servicios Itinerantes para Poblaciones Vulnerables a Nivel Nacional.

Organismo Ejecutor: **MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES - RENEIC**  
Proyecto: "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional"  
Dirección: Av. Canalay y Moreña 285 San Isidro  
Correo electrónico: [adquisiciones@reneic.gob.pe](mailto:adquisiciones@reneic.gob.pe)

Lima, 07 de junio de 2020

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), requiere contratar soluciones tecnológicas de carácter pedagógico - tablers, en el marco del Decreto Legislativo N° 1465, relacionadas a la estrategia "Aprendo en Casa Cierre de Brecha Digital".

Los interesados en participar en el procedimiento de contratación correspondiente, pueden consultar los términos de referencia, especificaciones técnicas, condiciones para cotizar y pliegos, en la página web del Ministerio de Educación:  
<http://www.minedu.gob.pe/ierbrechadigital>

Adicionalmente, se hace de conocimiento público que el Ministerio de Educación cuenta con un canal específico para velar por la transparencia y la probidad de esta contratación, el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <http://denunciaanticorrupcion.minedu.gob.pe>

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
(Servicios de Consultoría - Selección Base) en Contratación de Consultoría  
SCC 007-2020-PUB  
REPÚBLICA DEL PERÚ

**MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES - RENEIC**  
Proyecto "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles a la Identificación de Calidad a Nivel Nacional"  
Contrato de Préstamo BID N° 4217OC-PE

La República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, suscribieron el 6 de febrero de 2019 el Contrato de Préstamo BID N° 4217OC-PE y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de FPM:

**"ESTUDIO DEFINITIVO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN OREC DE CENTROS POBLADOS Y COMUNIDADES NATIVAS Y DE REGISTRO ITINERANTE, SISTEMA DE MONITOREO Y MODELO CONCEPTUAL."**

Los servicios tienen por finalidad obtener una propuesta de intervención actualizada y articulada entre los diferentes Unidades orgánicas de RENEIC que intervienen en la atención a poblaciones vulnerables considerando todos aspectos técnicos como presupuestales, y específicamente de las actividades que corresponde implementar a los equipos RENEIC.

El plazo estimado de los servicios es de 120 días calendario, el mismo que será coordinado en la ciudad de Lima teniendo como referencia de información los asentamientos de Piura, Tumbes, Tarma, Trujillo, Huancavelica, Huancayo, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Lima, Piura, Ica, Pucallpa, Manabique, Huaran, Amazonas y de modo indicativo el costo estimado es de US\$ 286.024 (286 mil y 28 dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La **MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES - RENEIC** invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios suscitados. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico [adquisiciones@reneic.gob.pe](mailto:adquisiciones@reneic.gob.pe), como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Pliegos para la Selección y Contratación de Consultores Financieros por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichos pliegos.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar hasta las 23:59 horas del día 22 de junio de 2020.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: Elaboración de Estudio Definitivo de Asistencia Técnica en OREC de Centros Poblados y Comunidades Nativas y de Registro Itinerante, Sistema de Monitoreo y Modelo Conceptual.

Organismo Ejecutor: **MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES - RENEIC**  
Proyecto: "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional"  
Dirección: Av. Canalay y Moreña 285 San Isidro  
Correo electrónico: [adquisiciones@reneic.gob.pe](mailto:adquisiciones@reneic.gob.pe)

Lima, 07 de junio de 2020

Anuncia en la Viñeta **Servicios Generales**

Llámanos al **FONOAVISOS** (01) 708-9999  
Grupo El Comercio [www.fonoavisos.com.pe](http://www.fonoavisos.com.pe)

COVID-19: ESPECIAL

PUEBLOS NATIVOS, ENTRE LA PANDEMIA Y EL ABANDONO

MADRE DE DIOS. Dirigentes de la Federación...

Oscar Chumigatz C. Explicación al presidente...



DEVIDA. Dirigentes de la Federación...

entio obligada a Chile, expone...

Otros periodistas. Cuarenta y cinco periodistas...

Sin internet. Fue un error, el doctor José...



MEDINA. El doctor José Ramírez y miembros del...

HAY 22 PERIODISTAS FALLECIDOS POR COVID EN PERÚ

Los periodistas también son... PRESIÓN DE RIESGO. La mayoría son del interior del país...



DEVIDA. Dirigente de la Federación...

EL DATO. De los 22 fallecidos...

no han conseguido el mismo...

Cupondad advertisement with various product offers like 'MÁQUINA PARA CORTAR CABELLO' and 'ALCOHOL EN AEROSOL'.

Advertisements for 'UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA' and 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN'.

La República website header and main content area showing a news article from the 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN'.

## Anexo 2

Aviso permanente en portal del MINEDU referido al proceso de selección.



## Anexo 3:

Archivo Adjunto: Protocolo de actuación del equipo de trabajo en el acto de revisión de cotizaciones para la contratación directa de la solución técnico pedagógica de la estrategia aprendo en casa de casa cierre de brecha digital

## Anexo 4:

Archivo Adjunto: Acta 12/06/2020

## Anexo 5:

Archivo adjunto – Acta 13/06/2020